Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Indicador 5.5.2: Proporción de mujeres en cargos directivos

Información institucional

Organización (es):

OIT

Conceptos y definiciones

Definición:

Este indicador se refiere a la proporción de mujeres en el número total de personas empleadas en puestos directivos. Se recomienda utilizar conjuntamente dos medidas diferentes para este indicador: la proporción de mujeres en la dirección (total) y la proporción de mujeres en la dirección superior e intermedia (excluyendo, por tanto, la dirección inferior). El cálculo conjunto de estas dos medidas proporciona información sobre si las mujeres están más representadas en los puestos de dirección subalternos que en los superiores e intermedios, apuntando así a un posible techo para que las mujeres accedan a puestos de dirección de mayor nivel. En estos casos, calcular sólo el porcentaje de mujeres en la dirección (total) sería engañoso, ya que sugeriría que las mujeres ocupan puestos con más poder de decisión y responsabilidades de los que realmente tienen.

Conceptos:

- El empleo comprende a todas las personas en edad de trabajar que, durante un breve período de referencia (una semana), realizaron cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o un beneficio.
- El empleo en la gestión se determina según las categorías de la última versión de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08), que organiza los empleos en un conjunto de grupos claramente definidos en función de las tareas y funciones realizadas en el trabajo. A los efectos de este indicador, es preferible referirse por separado a los directivos superiores e intermedios únicamente, y a los directivos totales (incluidos los directivos subalternos). La proporción de mujeres tiende a ser mayor en los mandos inferiores que en los superiores e intermedios, por lo que limitar el indicador a una medida que incluya a los mandos inferiores puede introducir un sesgo. Los directivos superiores e intermedios corresponden a los subgrupos 11, 12 y 13 de la CIUO-08 y a los subgrupos 11 y 12 de la CIUO-88. Si no se dispone de estadísticas desglosadas a nivel de subgrupo principal (nivel de dos dígitos de la CIUO), se puede utilizar el grupo principal 1 de la CIUO-88 y la CIUO-08 como aproximación y el indicador se referiría entonces sólo al total de directivos (incluidos los directivos sbalternos).

Fuentes de datos

Descripción:

La fuente recomendada para este indicador es una encuesta de población activa o, si no está disponible, otros tipos de encuestas de hogares similares, que incluyan un módulo sobre el empleo. En ausencia de una encuesta de hogares relacionada con el trabajo, se pueden utilizar encuestas de establecimientos o registros administrativos para recopilar información sobre la proporción de mujeres en el empleo por los grupos de la CIUO requeridos. En los casos en que se utilicen encuestas de establecimientos o registros administrativos, es probable que la cobertura se limite a las empresas formales o a las empresas de cierto tamaño. Las cifras deben ir acompañadas de información sobre las empresas cubiertas. Cuando se comparen las cifras entre años, deberá tenerse en cuenta cualquier cambio en las versiones de la CIUO que se utilicen.

Proceso de recolección:

El indicador 5.5.2 se calcula a partir de las estadísticas enviadas al Departamento de Estadística de la OIT a través del cuestionario anual de ILOSTAT, así como a través de acuerdos especiales con las oficinas regionales y nacionales de estadística o mediante el procesamiento de conjuntos de microdatos de las encuestas nacionales de hogares.

Calendario

Recopilación de datos:

El Departamento de Estadística de la OIT envía cada año su cuestionario anual sobre estadísticas del trabajo, normalmente en el segundo trimestre, con el fin de recibir las estadísticas solicitadas en el tercer trimestre o a finales de año como máximo. Los datos recibidos en lote de las oficinas regionales y nacionales de estadística y los datos obtenidos mediante el procesamiento de conjuntos de microdatos de las encuestas nacionales de hogares por el Departamento de Estadística de la OIT se actualizan continuamente en ILOSTAT a medida que están disponibles.

Compiladores de datos

OIT

Indicadores relacionados

8.5.1 Ganancia media por hora de los asalariados femeninos y masculinos, por ocupación, edad y personas con discapacidad